

EXCELSIOR

En Buenos Aires

Encarcelaron a los Artistas que Actuaban en una Obra Tipo Porno

BUENOS AIRES, 19 de marzo. (EFE)— El espectáculo titulado "Las gatas ardientes se desnudan en Corrientes", fue prohibido por las autoridades, quienes estimaron que el carácter del mismo atenta contra la moral y las buenas costumbres.

Se trata de una función que se venía realizando en una sala de la populosa avenida Corrientes y en un momento del cuadro de "strip-tease", cuando las coristas danzaban mientras se despojaban de sus ropas, llegó la policía.

En un principio nadie se había dado cuenta de lo que ocurría y prueba de ello es que las chicas siguieron con sus movimientos al compás de cadenciosos sonos.

Pero la presencia de los agentes no pasó inadvertida, pocos minutos después, ya que aquéllos procedieron a la detención de ochenta y cinco personas entre bailarinas, alternadoras o "tanquistas", "travestis" y espectadores.

Todas ellas fueron introducidas en un coche celular y conducidas a la cárcel, recobrando más tarde algunas su libertad una vez identificadas. Según parte de la comisaría, cinco de los detenidos tenía antecedentes en los archivos policiales.

Por lo visto, "Las gatas ardientes", ya no volverán a despojarse de su mínima vestimenta ante los ojos desencajados del público, pese a que estas noches

portefías son todavía bastante calurosas.

Fueron secuestrados también elementos que se utilizaban en un audiovisual, como discos y diapositivas que los efectivos de seguridad consideraron de un matiz marcadamente pornográfico.

De acuerdo con el dictamen oficial, las exhibiciones de "Las gatas", entran de lleno en los artículos 128 y 129 del Código Penal, que reprime unas manifestaciones.

El local de tales expansiones "paradisiacas" fue clausurado en forma preventiva e interviene en la causa un juez en lo correccional.

Testigos presenciales del vestirse y desvestirse de las chicas que representaban alegre y despreocupadamente la función de marras, alegaron que ésta venía reiterándose desde antigua, data sin ningún obstáculo.

Otros adujeron que quizá en esta ocasión se les fueron las manos hasta las piernas a varias de las participantes.

La cuestión es que "Las gatas", tendrán que dejar de mostrarse "tan ardientes" como el título de la obra indica si es que quieren continuar actuando en un escenario.

EXCELSIOR

El recital poético a cargo de Jorge Alejandro Bocanera, tendrá lugar a las 20.30 horas en la Fonagora, Avenida Revolución 1500.